

BUPA GUATEMALA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.
Tabla de Beneficios de la Póliza de Seguro de Gastos Médicos
Mayores de Grupo Bupa Corporate Care



Información general	Sí	No
Cobertura requiere notificación	x	
Todos los beneficios están cubiertos según las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables	x	
Los beneficios en los Estados Unidos de América están sujetos a la Red Corporate (en California, Florida, Luisiana, Massachusetts, Nueva York, Ohio y Texas)	x	
Participación del Asegurado (20%) para cobertura de ciertos beneficios, como se indica en la Tabla de Beneficios	x	
Participación del Asegurado (30%) de todos los gastos médicos y hospitalarios cubiertos si el Asegurado no notifica a la Aseguradora como se estipula en las Condiciones Generales de la Póliza, numeral 2.1	x	

Área de cobertura	Opción 2
Mundial (excluyendo los Estados Unidos de América)	Dentro y fuera de la Red de Proveedores
Estados Unidos de América.	Dentro y fuera de la Red de Proveedores

Cobertura máxima por Asegurado, por Año Póliza	Opción 2
Beneficios por hospitalización	US\$3,000,000
Servicios hospitalarios	Cobertura
Servicios hospitalarios	100%
Habitación y alimentación (privada/semi-privada estándar)	
<ul style="list-style-type: none"> Dentro de la Red de Proveedores Fuera de la Red de Proveedores, máximo por día 	100% US\$1,000
Unidad de cuidados intensivos	
<ul style="list-style-type: none"> Dentro de la Red de Proveedores Fuera de la Red de Proveedores, máximo por día 	100% US\$3,000
Honorarios médicos y de enfermería	100%
Cama para acompañante de menor de 18 años hospitalizado, por día	US\$300
Medicamentos por receta durante la hospitalización	100%
Cirugía Bariátrica, período de espera de 24 meses, debe ser pre-aprobada	100%
Procedimientos de diagnóstico (patología, exámenes de laboratorio, radiografías, resonancia magnética, tomografía computarizada, tomografía por emisión de positrones (PET scan), ultrasonido, endoscopia)	100%
Salud mental, máximo 30 visitas por asegurado por año póliza hasta 90 visitas de por vida, debe ser pre-aprobada	100%

Beneficios por tratamiento ambulatorio	Cobertura
Cirugía ambulatoria	100%
Visitas a médicos y especialistas (máximo 20 visitas)	100%
Medicamentos por receta prescritos después de una hospitalización o cirugía ambulatoria	US\$10,000
Medicamentos por receta sin hospitalización (que no han sido prescritos después de una hospitalización o cirugía ambulatoria)	US\$10,000 (*)
<ul style="list-style-type: none"> Participación del Asegurado 20% 	
<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de diagnóstico (patología, exámenes de laboratorio, radiografías, resonancia magnética, tomografía computarizada, tomografía por emisión de positrones (PET scan), ultrasonido, endoscopia) 	100%
<ul style="list-style-type: none"> Fisioterapia y servicios de rehabilitación (máximo 30 días; requieren pre-aprobación) 	100%
<ul style="list-style-type: none"> Atención médica en el hogar (máximo 30 días; requiere pre-aprobación) 	100%

Reconocimiento médico de rutina <ul style="list-style-type: none"> No aplica deducible 	US\$400
Salud mental, máximo 30 visitas por asegurado por año póliza	100%
Vacunas (medicamente requeridas, según el programa nacional de vacunación) <ul style="list-style-type: none"> No aplica deducible Sujeto a 20% de coaseguro 	US\$300
Centros de Atención de Urgencias y Clínicas de Conveniencia en EE. UU. <ul style="list-style-type: none"> Sujeto a un copago de US\$50 No aplica deducible 	100%

(*) Aplica participación del Asegurado 20%

Beneficios por maternidad (Solo aplica a planes 0/1,000 y 500/2,000)	Cobertura
Embarazo, maternidad y parto: Vitaminas requeridas durante el embarazo Parto normal (máximo por embarazo) Parto por cesárea médicamente prescrita (máximo por embarazo) <ul style="list-style-type: none"> Incluye tratamiento pre- y post-natal (examen de detección prenatal genética no invasivo (detección de ADN fetal libre) y las visitas para el cuidado del recién nacido saludable) Período de espera de 10 meses No aplica deducible 	US\$5,000 US\$8,000
Complicaciones de la maternidad y el parto no relacionadas a condiciones congénitas y/o hereditarias (máximo de por vida; para aquellas opciones de deducible donde sea aplicable) <ul style="list-style-type: none"> Período de espera de 10 meses No aplica deducible 	US\$350,000
Cobertura provisional del recién nacido (máximo de 90 días después del parto) <ul style="list-style-type: none"> No aplica deducible 	US\$10,000

Beneficios por transportación médica	Cobertura
Evacuación médica de emergencia: <ul style="list-style-type: none"> Ambulancia aérea (máximo por incidente, no aplica deducible) Ambulancia terrestre local (máximo por incidente, no aplica deducible) Ambulancia terrestre internacional (máximo por incidente, no aplica deducible) Viaje de regreso Repatriación de restos mortales Requiere pre-aprobación y coordinación por la Aseguradora	US\$25,000 100% US\$1,000 100% US\$5,000

Otros beneficios	Cobertura
Tratamiento del cáncer (quimioterapia/radioterapia)	100%
Insuficiencia renal terminal (diálisis)	100%
Procedimientos de trasplante (máximo por diagnóstico, de por vida) <ul style="list-style-type: none"> Costos de obtención, transporte y extracción de órganos, y preparación del donante (incluido en el total) 	US\$1,000,000
Condiciones congénitas y/o hereditarias <ul style="list-style-type: none"> Diagnosticadas antes de los 18 años (máx. de por vida) Diagnosticadas después de los 18 años (máx. de por vida) 	US\$500,000 100%
Tratamientos especiales (prótesis, implantes, aparatos y dispositivos ortóticos, equipo médico durable, radioterapia, quimioterapia y medicamentos altamente especializados)	100%
Tratamiento en sala de emergencias relacionado con enfermedad o accidente grave	100%
Tratamiento dental relacionado con un accidente (hasta 6 meses después del accidente)	100%
Residencia y cuidados paliativos	100%
VIH/SIDA (máximo de por vida; período de espera de 12 meses)	US\$500,000
Autismo (requiere autorización previa)	US\$20,000

Este texto es responsabilidad de la Aseguradora y fue registrado en la Superintendencia de Bancos según Resolución Número 1802-2021 del 30 de diciembre de 2021, registro que no prejuzga sobre el contenido del mismo.